

misimo se propone y que al efecto para el Expe-
diente a los Concejales Letrados.

La Comisión de
Gobierno interior
propone se dote
de capotes de abri-
go a la Guardia
Municipal diurna

Se dió cuenta del siguiente informe = Exmo
Ayuntamiento. = La Comisión permanente de
Gobierno interior en vista del mal aspecto que
ofrece el que la Guardia Municipal no vistan
todos sus individuos con la uniformidad que
corresponde a un cuerpo de la importancia que
hoy tiene el de esta población, tanto por el nú-
mero de que se compone la misma, si no tambien
por la necesidad de que al concurrir a los diferentes
actos públicos a que asiste se presente con la decen-
cia que corresponde y decoros los que suscriben
de procurar no solo la uniformidad e igualdad
entre todas la expresada Guardia, si que tambien
el poder exigir a sus individuos el deseo que re-
quiere todo cuerpo uniformado, tiene el honor
de proponer a S. E. se provea de capotes de abrigo
a toda la Guardia Municipal, para cuyo efecto
se puede disponer de la consignación que existe
en el presupuesto bajo el epigrafe "para el ar-
mamento y equipo de la Guardia Municipal
y atenciones del material de la misma" que
es la cantidad destinada para todo lo que
constituya el equipo que sirve para dar unifor-
midad al cuerpo.

Propone tambien
se uniforme a la
Guardia Municipa-
l nocturna.

Asi mismo se dió cuenta de este otro dic-
tamen = Exmo Ayuntamiento = Visto por la Co-
misión permanente de Gobierno interior la im-
periosa necesidad que existe de dotar a la Guar-
dia Municipal nocturna de un uniforme que
ademas de darle regularidad al cuerpo lo caracte-
rice tambien cuando se encuentra prestando
sus servicios, y no ofrezca el mal aspecto que
hoy produce el ver a cada uno de los individuos
que componen la indicada Guardia con un
traje diferente, y animados los que suscriben
del deseo de atender como se merece la Merced
de Murcia